



**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**  
NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la ceiba No 22<sup>a</sup> -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón,  
Santander  
Teléfono: 6592107

**ACTA DE TERMINACION Y PAGO PARA LA CONTRATACION  
DIRECTA MENOR A 20 SMLMV**

<b>ACTA DE TERMINACION Y PAGO</b>			
<b>MODALIDAD</b>	<b>CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV</b>		
<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>			
CONTRATO DE COMPRAVENTA:	No. 6 del 01 de septiembre de 2.022		
FUNCIONARIO FACULTADO PARA CONTRATAR	CLAUDIA JANNETHE FERNADEZ BARRERA		
NOMBRE CONTRATISTA	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, identificado con número de identificación tributaria Nit. 900872371-3, representada legalmente por OSORIO CABALLERO JAIRO, con cedula de ciudadanía No. 91282210 de Bucaramanga,		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>			
"COMPRA DE VIDEO BEAN E IMPLEMENTOS DE CONEXIÓN Y TECNOLOGIA PARA EL AULA DE TECNOLOGIA Y EL AULA DE BILINGUISMO DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON"			
No. DE CDP	06	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	30 de agosto de 2.022
No. DE RP	06	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	01 de septiembre de 2.022
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABÓN Directivo Docente		
PLAZO DEL CONTRATO	ocho (8), días hábiles		
FECHA DE INICIO	15 de septiembre de 2.022		
FECHA DE TERMINACION	26 de septiembre de 2.022		
FORMA DE PAGO	La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en un solo pago correspondiente al cien por ciento (100%), del valor del contrato a la entrega de los bienes e informe y recibo a satisfacción por parte del supervisor.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE (\$12.994.616)		
<b>PÓLIZA DE GARANTÍAS</b>			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A		
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A		
FECHA DE APROBACIÓN	N/A		

En San Juan Girón, a los veintiséis (26), días del mes de septiembre de 2.022, entre **Mg. CLAUDIA JANNETHE FERNANDEZ BARRERA**, en calidad de Rectora de la Institución Educativa Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de Girón,



## COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la ceiba No 22° -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón,  
Santander  
Teléfono: 6592107

### ACTA DE TERMINACION Y PAGO PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

**SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABÓN**, Directiva Docente como supervisor del presente contrato y **PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, identificado con número de identificación tributaria Nit. 900872371-3, representada legalmente por **OSORIO CABALLERO JAIRO**, con cedula de ciudadanía No. 91282210 de Bucaramanga, de común acuerdo suscriben la presente acta de liquidación del contrato en mención, y orden de pago del mismo conforme a las siguientes

#### CONSIDERACIONES

1. Que entre la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN** y **PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, identificado con número de identificación tributaria Nit. 900872371-3, representada legalmente por **OSORIO CABALLERO JAIRO**, con cedula de ciudadanía No. 91282210 de Bucaramanga, se celebró el contrato de compraventa No. 6 del 01 de septiembre de 2.022, cuyo objeto es "COMPRA DE VIDEO BEAN E IMPLEMENTOS DE CONEXIÓN Y TECNOLOGIA PARA EL AULA DE TECNOLOGIA Y EL AULA DE BILINGUISMO DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN".
2. Que, el día **quince (15) de septiembre de 2.022**, se suscribió el Acta de inicio del Contrato de Compraventa No. 6 del 01 de septiembre de 2.022.
3. Que se verificó por parte del suscrito supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta de ejecución y supervisión, suscrita el día **veintiséis (26) de septiembre de 2022**, la cual hace parte integral de este documento.
4. Que en consecuencia se procede a la terminación y orden de pago del mismo, el presente contrato de compraventa no es susceptible de liquidación de conformidad con el artículo 11° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

#### 2. PAGO A EFECTUAR POR LA INSTITUCION

Que de acuerdo a los estudios previos y el contrato se determinó que La I.E. Oficial **COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**, pagaría al contratista el valor del contrato en un solo pago correspondiente al 100% del valor total, al finalizar la entrega de los bienes objeto de mismo, previa presentación de la correspondiente factura y aprobación por el supervisor del contrato.



**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**

NIT. 901-236.129-3  
Bulevar de la ceiba No 22<sup>a</sup> -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón,  
Santander  
Teléfono: 6592107

**ACTA DE TERMINACION Y PAGO PARA LA CONTRATACION  
DIRECTA MENOR A 20 SMLMV**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veintiséis (26), días del mes de septiembre de 2.022.

*Claudia Jannethe Fernandez B*

**MG. CLAUDIA JANNETHE FERNANDEZ BARRERA**

Rectora Colegio Portal Campestre Norte

CONTRATANTE

*[Signature]*  
PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

**R.L. OSORIO CABALLERO JAIRO**

C.C. No. 91.282.210 de Bucaramanga

CONTRATISTA

Elaboro: Abg. FRANCISCO ALONSO PINZON ANCHICOQUE